

Información

■ **Las fechas clave:** Los consejeros tienen de plazo hasta el 15 de enero para proponer nuevos contenidos, y posteriormente, el 27 de enero, se celebrará una nueva Conferencia Sectorial en la que todas las partes estudiarán el borrador.

Para llegar al Pacto hay que fijar antes el concepto de libertad de enseñanza

DEBATE

Para el PSOE el Pacto necesita estabilidad educativa y acuerdo de financiación

Adrián Arcos
adrian@magisnet.com

El artículo 27 de la Constitución sobre el derecho a la Educación y la libertad de enseñanza supondrá el punto de partida del Pacto por la Educación. Así lo aseguró el ministro, Ángel Gabilondo, tras la Conferencia Sectorial celebrada con los consejeros de Educación el pasado 16 de diciembre. Para Gabilondo, "cualquier elemento que se vaya a incluir en el Pacto se abrigará en torno a ese artículo", aunque el ministro también anunció que "el Pacto también servirá para abrir el debate sobre el auténtico significado de la libertad de enseñanza".

Momentos antes de la Conferencia Sectorial, en unas jornadas organizadas por CCOO, el portavoz de Educación del PP en el Congreso, Juan Antonio Gómez Trinidad, se refirió también al artículo 27 de la Constitución y consideró que "si no se aceptan los requisitos de dicho artículo estaríamos hablando de un Pacto preconstitucional". De hecho, el caballo de batalla del PP para

que se incluya en el Pacto es un modelo educativo nacional vertebrado y vertebrador que garantice la libertad de elección de centros.

En la reunión mantenida el pasado 14 de diciembre, la secretaria general del PP, M^a Dolores de Cospedal, y los consejeros de Educación de las comunidades gobernadas por el PP, llegaron al acuerdo de defender conjuntamente "la libertad de enseñanza y la libertad de los padres a elegir la Educación que quieren para sus hijos". También, tras la Conferencia Sectorial, la consejera madrileña Lucía Figar, que habló en nombre de las comunidades gobernadas por el PP, declaró que "el documento sobre el Pacto es genérico, abstracto e impreciso porque omite asuntos como la libertad de enseñanza y la vertebración del sistema educativo".

Para Gómez Trinidad, "el Pacto tiene que asegurar unos mínimos para todo el Estado, no sólo de contenidos sino también referentes a la conservación de los cuerpos nacionales o unas pruebas de diagnóstico comunes para saber si se van a conseguir los objetivos". El portavoz del PP también ve necesario que "se introduzcan las reformas educativas urgentes para cambiar el modelo educativo, ya que partimos de una situación no satisfactoria", aunque puntualiza que él no se refiere a "cambiar la LOE".



Los portavoces del PP y PSOE en el Congreso, J. A. Gómez Trinidad y Cándida Martínez, y Luisa Martín de CCOO. MAGISTERIO

Para la portavoz de Educación del PSOE en el Congreso, Cándida Martínez, que también intervino en las jornadas de CCOO, "el Pacto necesita dos promesas fundamentales: la estabilidad educativa y un acuerdo de financiación, ya que conseguir esos retos implica poner a disposición del sistema las cantidades

que hagan falta". Para Juan Antonio Gómez Trinidad, "no se puede hablar de una Educación de calidad si no es cara, pero que sea cara tampoco significa que sea buena". El ministro también quiere llegar a un Pacto por la financiación, pero que incorpore una evaluación de resultados y una rendición de cuentas.

Tanto Gabilondo como Figar destacaron el excelente clima en el que se había desarrollado la Conferencia Sectorial. Figar dijo que "nunca nadie como él ha dado muestras de voluntad de entendimiento y colaboración institucional con los sectores". Ahora, los consejeros tienen de plazo hasta el 15 de enero para pro-

poner nuevos contenidos o plantear formulaciones diferentes a las que recoge el texto de bases, y posteriormente, el 27 de enero, se celebrará una nueva Conferencia Sectorial en la que todas las partes estudiarán el borrador. Ése será el momento decisivo en el que se conocerá si se puede alcanzar el Pacto.

El PP espera un cambio de modelo basado en la libre elección de Educación, lengua y centro

ACUERDO

Redacción
informacion@magisnet.com

El ministro, Ángel Gabilondo, constató el pasado 29 de diciembre que "el Pacto tiene viabilidad" y la secretaria general del PP, M^a Dolores de Cospedal, se muestra "optimista". Son las dos visiones de un Pacto educativo que parece que finalmente puede llegar a buen puerto. Gabilondo anunció que "dentro de dos meses estaremos en disposición de presentar un texto con contenidos concretos, ya que existen puntos de aproximación en materia de estabilidad normativa, acuerdo de financiación y Pacto por los educadores y la comunidad educativa".

Desde el principal partido de la oposición, la secretaria general del PP, M^a Dolores de Cospedal, manifestó que "si se ve con claridad la necesidad de un Pacto es porque las partes que tenemos que llegar a ese

acuerdo estamos convencidas, al menos, el PP, de que el sistema educativo actual ha fracasado y es necesario un cambio de modelo". Cospedal volvió a definir la libertad de enseñanza del artículo 27 de la Constitución como el pilar básico del Pacto. Para ella, constituye un principio que recoge la libertad de los padres a elegir la Educación que quieren para sus hijos, para elegir la lengua vehicular de la enseñanza y el centro educativo. Otros dos pilares del Pacto serían "el principio de calidad y el establecimiento de un Sistema Nacional de Educación que establezca un currículum escolar básico en todas las etapas que contenga unos mínimos y que se aplique en todas las comunidades".

Por su parte, desde CiU, su portavoz en el Congreso, Josep A. Durani Lleida, ha denunciado que "el Gobierno y el PP están dejando de lado a las demás fuerzas políticas y están negociando la reforma educativa de espaldas al Parlamento. El dirigente de CiU advierte que "si

Gobierno y el PP fundamentan su Pacto en recortes en las competencias autonómicas no simplemente no se pondrán de acuerdo con CiU" si no que hará todo lo que esté a su alcance "para que se aplique, al menos en Cataluña, la ley de Educación pactada sólo entre CiU y los socialistas".

Las organizaciones sindicales y de padres, por otro lado, consideran un avance muy importante el anuncio realizado por el ministro, pero demandan también otros puntos que parezcan quedar fuera del Pacto. ANPE no quiere que se olviden aspectos como "la mejora de la convivencia y la vertebración y cohesión del sistema educativo, un asunto de enorme calado que afecta no sólo a las enseñanzas sino a la posibilidad del Estatuto Docente y al reconocimiento de la autoridad del profesor".

FSIE, desde la defensa de los profesionales de la enseñanza concertada y privada, espera "ver y comprobar que el desarrollo del trabajo anun-

ciado por el ministro en los dos próximos meses atiende también las necesidades de esta otra parte importantísima del sistema educativo". Especialmente, el sindicato está dispuesto a analizar el tratamiento que tengan en el Pacto los docentes y no docentes de este sector, ya que "sería descabellado plantear un Pacto con medidas sólo aplicables a los funcionarios docentes".

La Cofapa, por su parte, se une a las reclamaciones anteriores y espera que "haya un debate real y con participación de todos los agentes sociales sobre otros temas tan relevantes como la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a elegir la Educación que desean para sus hijos o los conciertos educativos".

Los padres que se muestran realmente críticos son los de la Concapa. Para ellos, "la propuesta de Gabilondo no puede considerarse seriamente como un Pacto de Estado, en todo caso, podrá llamarse el pacto de mínimos, convenio

sectorial o acuerdo político". Según la Concapa, "el ministro ha obviado temas tan importantes como el derecho a estudiar en castellano en toda España, la gratuidad de la FP y el Bachillerato en todos los centros, la resolución de la asignatura de EpC, la transparencia en la gestión de los centros, las necesarias evaluaciones, el derecho de los padres a educar a los hijos según sus propias convicciones y el derecho a elegir centro educativo sin trabas ni restricciones".



M^a Dolores de Cospedal. PP

PREPARADORES DE OPOSICIONES
PARA LA ENSEÑANZA

Defendemos una enseñanza
de calidad para todos

www.preparadoresdeoposiciones.com
informacion@preparadoresdeoposiciones.com
SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32
SALAMANCA: Tel: 923 12 35 58 - 661 211 958
OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!